

El Herald

ORGANO TRI-SEMANAL DE LA TARDE

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, FEBRERO 9 DE 1922

AÑO VII -- NUMERO 629

APARACELOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Suscripción mensual 0.60

Oficinas y Talleres:

Calle Artigas, entre Gral. Rivera
y República Argentina

DE «LA DEFENSA».

Desde Tacuarembó

La reacción colorada contra el oficialismo. Necesidad de sanear las policías - Los nacionistas y el sonsonete de los superávits. - La plata sobra cuando no se hace nada

Tacuarembó, Febrero 6 de 1922. — A «La Defensa», Montevideo. — Señor Director: Dos cuestiones de importancia me obligan a enviar esta correspondencia. La primera, la intensa reacción colorada, que, en contra del oficialismo, se ha iniciado, y la segunda, desmentir a «La Democracia» respecto a los datos que publica relacionados con un pretendido «Superávit» obtenido por el Concejo Departamental de Administración de Tacuarembó, en el cual son mayoría los nacionistas.

La acción tesonera de las agrupaciones coloradas, contrarias al batallismo, por una parte; el des prestigio de la acción policial, por otra, y, las verdades predicadas por los colorados radicales, han dado sus frutos. Hoy, las agrupaciones coloradas contrarias al régimen imperante, constituyen una fuerza poderosa de la cual es imposible prescindir y, esta fuerza, luchando por los ideales del Partido de la Defensa, impondrá en la próxima lucha electoral, soluciones de justicia hasta hoy de conocidas, por los oficialistas. Ella, impondrá para bien del Partido, la caída de los hombres que hasta hoy han promovido en Tacuarembó, perjudicando horriblemente los verdaderos intereses del Partido Colorado. Ella, obligará al cambio del actual régimen policial, despreciado en absoluto, ante todo los hombres de valer, para iniciar una nueva era de justas y necesarias reparaciones, que concluya de una vez con el compadrazgo de muchos comisarios de policía, que tantos males ha originado al Partido; que concluya también con caudillos, sin prestigios, que no han hecho más que mistificar y engañar al Partido, medrando a su sombra, y cometiendo iniqui-

dades, por que contaban con el apoyo de la policía. Hoy, muchas de estos elementos, no llevarán a nadie, pues la reacción y la verdad, se han impuesto.

El oficialismo, manteniendo el régimen actual, no podrá contar más ni con la totalidad del electorado de la 7.a sección, ni con los fuertes contingentes que proporcionarán las secciones 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 8.a, 9.a y 10.a, pudiendo asegurar, que en total, alcanzará a mil quinientos votantes.

Es de suponer, que este estado de cosas, sea conocido por el Presidente de la República, quien velando por los intereses del Partido Colorado, y de todos los habitantes del Departamento, se ha de apresurar a cambiar al Jefe de Policía, obstáculo fundamental y primordial, para que pueda ir el partido unido en la próxima lucha electoral. Pero debe saber el Pte. de la Rpea., q' el nuevo Jefe que venga, debe traer amplias facultades para sanear la policía y eliminar comisarios, que llevan mucho tiempo, debieron ser des tituidos, por constituir un lastre para una institución de esa naturaleza.

Así, sólo así, el nuevo Jefe, podrá contar con el apoyo de las agrupaciones contrarias al oficialismo, y con el apoyo también de los blancos e indiferentes. De lo contrario, el nuevo Jefe, fracasará como fracasó el actual, precisamente por solidarizarse con las barrabasadas de muchos de sus subordinados.

Actualmente se ha iniciado, sabiéndose que fatalmente la Jefatura tiene que quedar vacante, un fuerte movimiento de opinión a favor de la candidatura del actual Inspector de Policias, señor H. Silveira. Parece que el referido señor contará con el apoyo de todas las agrupaciones coloradas, pero siempre en el bien entendido, de que si triunfa, se brá proceder en la forma que ansia el partido y la opinión pública. Puedo asegurarle, que esta candidatura es bien mirada por los Radicales Colorados, y posiblemente también, por los Rivieristas. El señor Silveira, si bien es batallista, reúne condiciones de caballeridad, seriedad y energía, que lo imponen, pues hoy por hoy, no existe dentro del grupo oficialista quien pueda igualarlo. Sábase además, que se ocupa ese cargo, impondrá la selección del personal policial, medida ansuada por toda la opinión pública y que es de imprevisible necesidad para el triunfo colorado en Tacuarembó.

Puede desmentir en absoluto, a «La Democracia», la noticia que publica referente al preten-

dido superávit, obtenido por el Municipio de Tbó. Garantizole, que esos datos, dados por el Concejo, serán hasta desmentidos por sus propios corregidores de ésta, siempre que procedan con sinceridad.

Les adelanto los siguientes datos para que ustedes, formulen los comentarios que crean necesarios:

Es cierto, que al producirse el cambio de régimen se encontró con q' el Municipio, debía \$48.000, deuda perfectamente documentada, pero, es también cierto, que el antiguo régimen, contaba para su pago con la suma de \$52.000. Esto nadie puede desmentirlo.

El último ejercicio económico se cerró con déficit. El actual que vence el 30 de Junio, no se sabe, pero es de presumir, que también ese ejercicio produzca déficit.

Los datos que publica «La Democracia», son los que resultaron de un balance practicado el 31 de Diciembre de 1921 y son completamente falsos Juzguen:

Existencia en Caja, en dicha fecha, \$ 26.000. Deuda de Municipio, en esa misma fecha, \$ 25.000, el rubro viabilidad rural: \$ 6.700, al Concejo Auxiliar de Santa de Santa Isabel, para la construcción de su edificio: \$2.500, al S. Banco de la República. Total deuda: \$ 34.000. Saldo deudor: \$ 8.000. ¿Dónde está el superávit?

En cuanto a lo manifestado de que no se han dictado leyes de impuestos, es también absolutamente falso.

Se votaron los siguientes impuestos: al arrendamiento, al ganado y a las transacciones de los mismos. Estos impuestos produjeron 100.000 pesos, aproximadamente. Se aumentó en un 25 por ciento las patentes de rodadura, lo que produjo de 3.000 a 4.000 pesos. Agréguese a todo ello, las entradas anteriores y se verá que nunca el Municipio de Tbó. ha contado con tanto dinero, y nunca tampoco se ha realizado menos obra.

Lo único que ha hecho la mayoría blanca de la Comuna de Tbó. ha sido aumentar inutilmente la burocracia, tan combatiida antes cuando estaban en el ilano. Anoten: El presupuesto de sueldos, del antiguo régimen nunca llegó a \$ 30.000 y hoy, desde que son mayoría los blancos, ese mismo presupuesto alcanza a \$ 55.000 Cast. o doble.

Las pocas obras realizadas, se han hecho sin ton ni son, malgastándose el dinero en una forma increíble, sin obtenerse ningún resultado. Pueden asegurar, en forma terminante, que la acci-

ón del Concejo es inocua, y que han sido incapaces de resolver elementales cuestiones de mejoramiento urbano y rural. Que todas las cuestiones importantes que la ley les impone, han sido en absoluto descuidadas, al punto que ordenanzas vigentes, nadie las cumple. Hoy el Concejo, está concretado a un expediente absurdo y a levantar sumarios tontos y sin fundamento y a pelearse entre ellos. Este mismo Concejo, está en franca rebeldía con la Asamblea y Comisión Permanente. Habiendo ambas ramas del Municipio, declarado muchas veces, que el Concejo, se ha colocado fuera de la ley.

Saluda atentamente al señor Director. =Corresponsal.

En la Jefatura de Tacuarembó

Como el cangrejo...

El Ministerio del ramo trasladó, interinamente, a la comisaría de la 2.a urbana de Tacuarembó, al Comisario de Ordenes del mismo departamento, señor Nicolás S. Landó.

La medida es de lo más original, como se ve. ¿Qué motivos de «buen servicio» la han determinado? Semejante traslado, de un puesto superior a un inferior, no se explica sino de una sola manera que se haya querido castigar con él al empleado trasladado.

El Comisario de Ordenes de Tacuarembó ha sido siempre un empleado ejemplar por la competencia y celo con que ha desempeñado las tareas de su cargo, y la contracción y laboriosidad demostradas al frente del mismo. Ultimamente el señor Landó habiendo caído en desgracia con el Jefe de Policía de Tacuarembó, habiendo recibido de éste marcadas e inequivas pruebas de hostilidad, entre ellas, la de enviarlo con su familia, en viaje precipitado y contra todas las razones de humanidad, a un lugar apartado del departamento, carente de todo y en momentos en que el señor Landó tenía su familia enferma y sometida a tratamiento médico.

Es indudable que esta animosidad manifiesta del jefe de Policía de Tacuarembó, hacia el comisario de Ordenes tenía que rematar con algo como ésto, y máxime teniendo en cuenta que el señor Landó no había estado dispuesto a prestarse a maquinismos de última hora de su superior, demostrando con ello, carácter, que tanta falta hace por los dominios de Basturaz...

Conste, pues, que el Dr. Sorin-

no ha contribuido más que a un caso bien desgraciado, disponiendo el traslado de marras; que se castiga a un empleado independiente, integerrimo, de carácter, al par que celoso en el cumplimiento de sus deberes funcionales, dando con ello satisfacción a deshilos mal contenidos de su superioros rencorosos, incapaces de sobreponerse a sus pasiones... («La Defensa», lunes 6).

Por nuestra parte debemos agregar que el Sr. Nicolás S. Landó pertenece a la «Unión Colorada», fracción aún no extinguida en Tbo.

ESCOLARES

Una laboriosa sesión celebró aver la Comisión Dptal de I. Primaria, bajo la Presidencia del Sr. Inspector.

Resolviéndose los siguientes asuntos:

—Escuela de 2º Grado N° 6 = Habiendo vencido el plazo del llamado a concurso de méritos y en virtud de que sólo se ha presentado la Sta. Julia R. López maestra de 2.º Grado élige en todos los antecedentes al Consejo de Enseñanza, a fin de que se le otorgue, a la referida maestra la efectividad en ese cargo.

—Escuela Rural N° 42. Habiendo renunciado la Sta. Enriqueta Rasgado, la dirección de esta Escuela, la Inspección propone en su reemplazo a la estudiante de maestra Sra. Hermógenes Bermúdez de Céspede. Se acepta esta propuesta y se comunicará al Consejo de Enseñanza.

—Escuela de 2.º Grado N° 2 Vacante un cargo de ayudante, por haber pasado la Sta. Isabel G. Castellá, a Santa Isabel, el Sr. Inspector propone a la Sta. Enriqueta Rasgado, siendo aceptada.

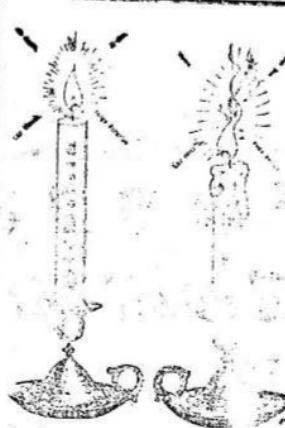
—Escuela Rural N° 7. El Inspector, por razones de mejor servicio, solicita de la Comisión, que se gestione el traslado de la directora de esta Escuela, para la Rural 29, vacante por renuncia de su directora; y que se designe para ocupar el cargo de directora de la Rural N° 7 a la Sta. María B. Castillo. Se acepta en todas sus partes el temperamento propuesto por el Inspector.

—Escuela Rural N° 24. Vacante este puesto, el Sr. Viera, propone interinamente a la estudiante Irene Muñoz. Es aceptada esta propuesta por unanimidad.

—Resolvióse también, autorizar a la Inspección, para nombrar a la Sra. Francisca F. de Rosales y Sta. Dora Pereda, para ocupar las direcciones de las escuelas rurales 12 y 15, que han de quedar vacantes antes del primero de Marzo.

—La Inspección da cuenta de una nota enviada por la directora de la Escuela Rural 32, la que comunica que treinta y tantos niños no concurrirán este año a clase por carecer en absoluto de ropa y calzado.

Se resuelve gestionar la ayuda del Comité Central Pro Fomento del C. D. de Sanimistración, y con tribuir, tornándoles del rubro



RIVAS Y CO.

fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCO

Químico Industrializado en Filadelfia (U. S. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blanura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidiendo olor ni humo.

MONTEVIDE

FABRICA: Pueblo Victoria — Avda. Gral. Simón Martínez — ESTABLECIMIENTO: Plaza 7 de Junio 2000 — Tel. 3-1-490

gastos de Oficina, con 20 pesos.

— Una gestión de los vecinos de la Aldea de San Joaquín, solicitando la instalación de una escuela, se resolvió, siempre que proporcionaran el sitio, instalar una Escuela Voluntaria.

— Designóse ayudante suplente de la Escuela de 2.º Grado N° 6, a la maestra Josefina Rodríguez, cesando en consecuencia la Sta. Agustina Fischer.

La crisis ganadera

La pavorosa crisis, porque atraviesa la campaña de nuestro País, ha tenido la virtud de alarmar a nuestros hombres de gobierno. Parece que se preocupan de dictar medidas rápidas y radicales.

El consejero doctor Areco, provocó el asunto en el seno del Concejo Nacional, y éste resolvió estudiar prontamente el proyecto presentado por el consejero Sosa, sin perjuicio también, de que se amplie con otras medidas necesarias.

Se dice también, que es muy posible que se dicte una ley de moratoria, por cuatro años, y se vaya a la baja de los actuales arrendamientos en un 50%. Entendemos, que es necesario proceder rápidamente, dictando esas leyes, única manera de salvar al País, de una bancarrota general, que se aproxima con rapidez inquietante, debido al egoísmo de algunos Bancos, y debido también a la mentada Liga Comercial, que está procediendo con sus clientes, en una forma injusta, pues nos consta, que hasta por pequeñas cantidades, quiere echar, originando en muchos casos, que comerciantes honestos, tengan que cerrar sus casas, perjudicando y perjudicando al País, por verse compelidos por la referida Institución, que los lleva al embargo por cantidades insignificantes.

Es necesario, que el País, conozca las instituciones, que contribuyen a su ruina.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

CARRAPATICIDA STRAUCH

Autorizado
por el Superior Gobierno
en Uruguay

Unidad 1.500
Bolsas de 25 litros
para 2.000 litros de agua
\$ 15.00 con 5% de descuento

Strach y Cia.
Isla de Flores, 1328 - Montevideo

GRAN ALMACÉN LA VICTORIA

ESTA CASA SE HA IMPUESTO DEFINITIVAMENTE
POR LA CALIDAD SUPERIOR DE SU MERCADERÍA

ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CALZADO
CALZADO SOBRE MEDIDA

PRECIOS ESPECIALES.—La casa tiene teléfono

Calle 18 de Julio casi esquina Artigas.

Antonio Brando.

SE VENDE

Se vende una casa en la Estación Tamboré, Dpto. de Paysandú, compuesta de dos piezas de material, tres de zinc, un salón de material, un galpón de zinc y un pozo de baldíos. El área de terreno que abarca es de 2500 mts. con quinta de árboles frutales como ser: naranjos, durazneros de varias clases, parras, nogales, damascos, higueras de varias clases, perales, manzanos, ciruelos, membrillos y arboles al frente, como ser pinos, araucarias, cazuquinas, eucaliptos y brachichichún. Todo alambrado de ley y tejido. También se arrienda una chacra de quince hectáreas, tres potreros a unos quinientos mts. de la

casas que se ofertan, y los otros dos y la chacra a un kilómetro. Todo alambrado de ley y cuadras permanentes. Tamboré se vende algunas veces y útiles de la branza. Para tratar con Segundo Milán en Tamboré.

AVISO

Se vende una casa situada en un paraje espléndido, con frente a las calles Ituzaingó y Treinta y Tres, de esta Ciudad. Un paraje de porvenir. Para tratar con su dueña la señora Rosalia Cortés de José, contigua a la misma casa en venta.

Tacuarembó.

Denuncia sobre una epidemia

Habiendo sido denunciada la aparición de una grave epidemia en animales de la 4.a sección del departamento de Cerro Largo, fue ordenado al doctor Miguel Espantoso, inspector veterinario, destacado en aquel departamento, para que se trasladara al paraje indicado, e informara sobre la veracidad de la denuncia recibida.

El doctor Espantoso pudo constatar que se trataba de algunos casos de carbunuelo bacteriano en forma esporádica, habiéndose procedido a la destrucción de los cadáveres de animales atacados por medio del fuego, y pudiendo comprobar que había cesado por completo la mortandad de animales. Aprovechó el doctor Espantoso para indicar a los ganaderos vecinos la conveniencia de efectuar la vacunación de sus haciendas, ofreciendo desinteresadamente sus servicios profesionales para ese fin, prometiéndo enseñanzas para que en lo sucesivo los propios interesados pudieran proceder a la vacunación de sus animales, explicándole en una ligera conferencia, las manifestaciones del carbunuelo bacteriano.

La policía local prestó su cooperación, observando una severa vigilancia sobre los establecimientos en que habían aparecido casos de carbunuelo, para informar a la Inspección Veterinaria sobre cualquier novedad que ocurriera al respecto.

Se dice... se comenta...**y se murmura...**

Se dice que los trabajos, en pro de la candidatura del señor Silveira para Jefe de Policía, tendrán un grandioso éxito.

—Que de todas las secciones de campaña, se reciben valiosas adhesiones.

—Se murmura, que este prestigio, ha desconcertado a muchos.

—Se dice, insistentemente, que en cuanto, se conozcan los propósitos que animan al señor Silveira, si ellos tienden al bien del Partido y del Dpto., como de presumirse, se constituirá un gran comité, en el cual tendrá cabida elementos de todas las agrupaciones coloradas.

—Se comenta la división blanca en el Dpto.

—Que los blancos radicales llaman retardatarios a los conservadores, pero ellos se acomodan en todos los puestos de Concejo.

—Se dice, que muchos nacionalistas, repudian en absoluto, sus compañeros del Concejo; por su inocua obra.

En la Comisión Permanente

Días pasados, la Comisión Permanente, ante un pedido del

El Afán de Aprender!

¿Cuántos hay interesados en aprender Teneduría 6 Artilugios para dedicar sus actividades al comercio, o reformar la letra ó desarrollar su oficio al dibujo y no pueden satisfacer sus deseos por no disponer de tiempo ó vivir alejados de los centros de enseñanza?

Nuestra gran organización, extendida a toda la República, permite que todos estudien en su mismo domicilio, aprovechando sus momentos libres, exactamente como si asistieran personalmente a nuestras clases.

Donde quieras que llegue el correo, llegan nuestras lecciones; en todas las localidades de campaña tenemos alumnos; ellos pueden dar los mejores informes sobre nuestra enseñanza individual por correspondencia. Escríbete su nombre y dirección postal en el espacio en blanco de este aviso y envíalo al Liceo Ariel Zabala 1415, Montevideo, y recibirás a vuelta de correo interesante folleto y programas de estudio para Artes Pura Comercial, Teneduría de Libros, Contabilidad de Estaciones, Caligrafía, Ingreso a Barcos, Ta-ugrafía, Dibujo, y Descripción. Nuestro curso de Teneduría está destinado especialmente a señalar á llevar libros de acuerdo con la ley que entra en vigor. A ser obligatorio dentro de poco meses. Recuerda hoy mismo para aprovechar los bajos precios tuales, que no han sido variados desde hace tres años y que aún continúan en gencia por este mes.

Representante local, Sr. Uñac o Gamarras, - T. 6.

LIA SAUER

que la conviene, lo que voy a decir. —Si su sastre no lo viste bien, pasa por la casa que está en la calle 18 de Julio frente al Juzgado Letrado Departamental de aquél propietario (digo de la Sastrería La Elegante, el Sr. Firmino Fernández Barboza). Se ha propuesto de que lo hoy en adelante, nadie pida su ropa a Montevideo, y para conseguir esto, sabe Vd. señor lo que se le ha ocurrido al Sr. Fernández Barboza, no lo sabe, pues separa, se trajeron habil y experimentado cortador, el señor Crispín Bormioli, el mismo que ha estado al frente de varios e importantes establecimientos, de renombre en otros departamentos, y el señor Fernández Barboza, siempre enamorado del difícil arte de vestir bien, no ha escatimado esfuerzos, y con él firme propósito de vestir elegante la culta juventud de Tacuarembó a su distinguida clientela, ofrece su casa en la seguridad de que saldrán vestidos a la última moda y con casimires ingleses y franceses.

Visite la indicada casa que no perderá tiempo ganando Vd. dinero y aldrá contento al poder decir: por fin se puede vestir bien en Tacuarembó, hoy será un gran propagandista de la Sastrería La Elegante y anticipadamente recomiendo a mis amigos hagan sus trajes en la casa del Sr. Barboza, bajo la hábil dirección técnica del afamado Cortador Crispín Bormioli. — Tacuarembó.

Avisé en este diario
que ganará tiempo y dinero

Barraca Brasil-Uruguay

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO
- GRAN STOCK -
DE MADERAS. PINO TABLAS-TIRANTES. TIRANTI-
LLOS, ALFACIAS - MALEFA E LEY.

AGENCIA WEST INDIA OIL COMPAÑIA

Precios oficiales	Cajón
Nafta Etq. Amarilla	\$ 6.55
Nafta Etq. Verde "Wico"	" 5.60
Kerosene S/c. 'Caloria'	" 4.60
Cubiertas y Repuestos para autos	

Profesionales**MEDICOS**

IVO FERRERII A
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ
Escríbano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ
Procurador
ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

ABEL T. DORESTE
Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO NDI
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATTO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio—Tbó.

ALVARO B. DA CUNHA
DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy—Tbó.)

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO—TACUAREMBO

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

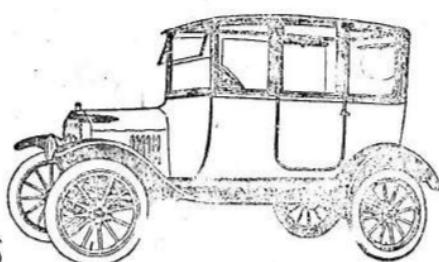
JUANA PRESA

Profesora de corte y confección
Calle Trinitaria y Tres—TACUAREMBO

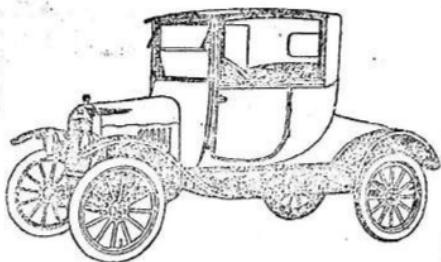
AGENCIA



PEREZ ALONSO Y CIA.



SEDAN - \$ 1.560.00



COUPELET \$ 1.375.00

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en General.—Venta de repuestos Ford legítimos.—Autocamiones Ford y Tractores Fordson.—Equipo electrogeno automático Ge-Luz para luz y fuerza motriz en las estancias, chalets, etc.—Doble Fau-ton y Voiturette Ford.—Repaciones de dinamos; motores de todas clases, baterías e instalaciones de molinos y para-rayos

Neumáticos GOODRICH

y GOOD-YEAR

25 de Mayo esq. Ituzaingó

TACUAREMBÓ

Teléfono "La Económica"

Cereje, autorizó se le conceda un sobre sueldo al Auxiliar Contreña Espinosa.

Entendemos, que por más justo, que puede ser ese sobre sueldo, él no pudo ser votado. En primer término, no tiene facultades para ello la referida Comisión, por cuanto impone una modificación presupuestaria, y éstas modificaciones sólo pueden dictártelas, la Asamblea Representativa. En segundo lugar, la Comisión ha sido inconscientemente con criterios anteriores, por cuanto cuantas veces, se opuso a ello, por la razón de que no tenía facultad.

Quizás se dirá, que lo excepcional del caso, obligó a ese cambio de frente, pero ni aún así, pudo resolver favorablemente ese punto.

Sonora los primeros en reconocer, que es muy justo, que se premie los lucios servicios que presta al municipio, el señor Correa, pero es necesario que la recompensa se otorgue por la entidad que tiene facultades para hacerlo.

Dentro de un criterio legal, la Contraloría, no puede autorizar ese pago.

ES JUSTO

En bien fundado artículo, «Nuevos Rumbos» comenta los dichos de que, si llegara a quedar vacante el cargo de Administrador de Rentas, sería designado un elemento ajenio a esa Oficina.

Nosotros, opinamos en un todo de severo con nuestro colega.

Sería, sencillamente injusto, que por acomodos políticos, se dejó de lado al Sr. Gravina, que tiene bastantes años de servicios y que ha revelado sólida preparación y contracción en el desempeño de ese cargo.

Entendemos que esa injusticia, no se producirá, pero, si por mal interés político, se llegara a desconocer, los importantes servicios prestados a la administración pública por el Sr. Gravina, seríamos los primeros en protestar y no trepidaríamos en iniciar una campaña, en pro de la reconsideración.

Sin embargo, creemos que el redactores.

Consejo Nacional, no puede sin fundamentos graves, que en este caso no existen, dejar de lado la norma de conducta que se ha trazado, de ir al ascenso, cuando el empleado que le corresponde, ha revelado, como en éste caso, preparación.

A demás, el sesno del señor Gravina, origina un ascenso general de los demás, buenos funcionarios de la Administración.

Una preguntita

Conservadores o radicales?

El organo oribista ha llamado de retardatarios a los nacionales conservadores.—Nuestra intención no es meternos en asuntos de casa ajena—pero tendremos interés en saber cuantos empleados conservadores y cuantos radicales tienen los nacionales en la mayoría del Concejo de Administración y en las oficinas de aquella dependencia. Ese dato nos hará saber cuales son los mas capaces. Desearemos que al contestarnos no resultara salto convinado por la ventana porque ya conocemos ese recomendable capítulo del programa Departamental Carnelian.

DE PERFECTO ACUERDO

Participamos, de la opinión de «Nuevos Rumbos» y de «El Nacional», en el sentido de que nuestro colega «El Progreso» habla claro en la denuncia que formula contra una oficina pública de la localidad.

Nuevo periódico nacionalista

Se nos informa, que pronto verá la luz pública, un periódico nacionalista, que defenderá a la fracción conservadora.

Elementos cultos y preparados del nacionalismo local, serán sus redactores.

Bendiciones de sociedad

Quién es ella?

Una dama elegante que luce la galanura de su risueña hermosura con una gracia triunfante.

En sus ojos de diamante divinamente fulgurante una llama de locura ideal sugestionante.

Cuando por mi lado pasa y su mirada me abraza siente una exrema pasión...

Que es igual a si sintiera florecer la Primavera dentro de mi corazón.

P. Aguirrazbal.

Viajeros

En la ciudad el señor Mario Vidart.

— Por tren de mañana, llega a la ciudad, el directora de la Escuela Rural N.º 17, señora Esther Carbajal.

— En la ciudad, el señor Teodoro Coitiño.

— Es esperado mañana, el doctor Amadeo Landó.

— De Montevideo llegó el avenjado estudiante de derecho, joven José G. Palomedes.

— Partió para la capital, el apreciado amigo José L. Tocco.

— De campaña, regresó el Jefe de Policía señor César Ortiz.

— Regresó de su establecimiento de campo, el señor Carlos Magnene.

Enfermos

Mejorada la señora Estela L. de Landó.

— Algo enfermo el señor Inspector de Escuelas.

— Guarda cama la apreciable señora Eudoxia Peña de Gravina.

— Enferma la ninita Cata Posada Silveira.

Enlaces

Dentro pocos días se celebrará la boda de la interesante señorita Isabel Castellá, con el caballero Francisco R. Otonelli.

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO

Participa al público que desde el 1.º de Febrero, abrió su estudio en esta ciudad, calle 25 de Mayo, casi esquina Sarandí.—Tacuarembó.

Diligencia de Domingo Céspeda y Compañía

ITINERARIO.—Salida de Tacuarembó, Jueves, Regreso, los Domingos. Efectúa el trayecto en el día. Lleva pasajeros y correspondencia. Se encarga de llevar encomiendas. El recorrido es el siguiente: Tacuarembó a Mataojo, casa García y Siciliano.—Seriedad y reserva absoluta.

e. fb. 7.

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que se ha presentado el Doctor Amadeo Landó en el carácter de apoderado que inviste en los autos subversivos de Fausta Eustaquia Bueno Camargo de Duarte, solicitando la rectificación de las partidas de estado civil que a continuación se expresan: De defunción de la causante, cuyo verdadero nombre es Fausta Eustaquia Bueno Camargo de Duarte y no simplemente Fausta Camargo como en ella se expresa; de matrimonio de la misma causante con Pedro Duarte, por expresarse como apellido del padre de la causante Brunc en lugar de Bueno.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de la materia, se hace esta publicación.

Tacuarembó Diciembre 5 de 1921
Jorge Eudoro Acebedo,
Act.

e. dbr. 10.